

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA

Lugar: Realizada por videoconferencia

Fecha: 27/10/2022

Hora de inicio: 16:00 horas

Asistencia:

Josefa Sergio Marín (Presidenta)

Francisco Javier Conde Bellido (Secretario)

Alberto Jesús Bonilla Alarcón (Vocal)

Orden del día:

Correo recibido por la CGF sobre bajas de Asambleístas.



Acuerdo:

Se acuerda que la documentación recibida no es válida por los siguientes motivos:

- 1.- El correo recibido llega fuera de plazo ya que esta documentación se pide el 19 de octubre y viendo que no se obtiene respuesta, esta comisión actúa de oficio y propone el censo electoral de 2020. Ante este censo solo pueden impugnar los miembros asambleístas.
- 2.- El acuerdo recibido tiene fecha de septiembre y la inhabilitación del presidente es de mayo por lo que la junta directiva deja de existir. Tampoco tenemos ninguna documentación donde el presidente inhabilitado nombre un nuevo vicepresidente por lo que no reconocemos a la presidenta en funciones que firma esa carta y aunque así exista tampoco tendría autoridad para dichos acuerdos ya que la única función que tendría es la de la propia gestión de la federación en asuntos formalizados antes de la inhabilitación.
- 3.- Los miembros asambleístas, según Estatutos Federativos, tienen hasta el 31 de diciembre del año en curso para sacar la respectiva licencia.
- 4.- Según el decreto 41/2022, de 08 de marzo de 2022, en su artículo 48 punto 2, el cargo de presidente de la federación es incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo o función en un club integrado en ella y la señora Baldomera Peña ostenta cargo en el Club de Sevilla.

Por lo que esta Comisión Electoral, basándose en esos cuatro puntos, decide no aceptar los cambios de asambleístas que aparecen en la carta recibida por parte de la FABS.

Sin más asuntos que tratar la presidenta levanta la sesión a las 17:25 horas.

<p>Vº Bº LA PRESIDENTA</p>  <p>Pepi Sergio Marín</p>	<p>EL SECRETARIO</p>  <p>Francisco Javier Conde Bellido</p>
---	---